



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EXPANSIÓN DE LA SOLUCIÓN DE REDES WIFI EN NUBE DEL PODER JUDICIAL

SANTO DOMINGO, R.D.
Fecha de documento 20/01/2022
Versión 1.0



CONTENIDO

1. NOMBRE DEL PROYECTO.....	2
2. OBJETIVO DEL PROYECTO.....	2
3. ANTECEDENTES	2
4. HITO DEL PROCESO	4
5. HITO DE PAGO	5
6. BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	5
7. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS.....	5
8. TIEMPO DE ENTREGA	6
9. LUGAR DE ENTREGA.....	6
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6



1. NOMBRE DEL PROYECTO

Expansión de la Solución de Redes WiFi en Nube del Poder Judicial.

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Adquirir puntos de acceso WiFi y componentes para la expansión de la Solución de Redes Inalámbricas administrada desde la nube del Poder Judicial.

Objetivos Específicos.

- Proveer facilidades de redes inalámbricas WiFi en las principales sedes del Poder Judicial.
- Proporcionar a los jueces y servidores judiciales de facilidades inalámbricas que aporten valor a la eficacia de sus labores.
- Dotar a los salones de audiencias principales de los tribunales de facilidades WiFi que permitan la realización de audiencias virtuales de forma continua.
- Proveer a los usuarios que visitan los Centros Presenciales de los tribunales, facilidades WiFi que les permitan la realización de los tramites digitales.

3. ANTECEDENTES

A raíz de la puesta en funcionamiento del Plan Visión Justicia 20/24, en el mes de enero del año 2020, inició el proyecto “Servicio Judicial”, enfocado en el segundo eje estratégico. Éste, tiene su génesis en el fortalecimiento de los servicios, tomando en cuenta las necesidades de los usuarios del Poder Judicial. Además, considerando el cambio de contexto y de la realidad nacional provocado por la Pandemia COVID-19, ha surgido la necesidad de repensar las operaciones y tecnologías que soportan los procesos del Poder Judicial, en ese sentido se ha identificado la necesidad de dotar las principales sedes judiciales, especialmente los Centros Presenciales, Salas de audiencias y áreas de jueces, con facilidades inalámbricas WiFi de última generación que permitan la movilidad, productividad y colaboración de forma continua y segura para los servicios y operaciones de los tribunales.

De acuerdo con esta necesidad, se abrió una mesa de análisis que tenía como fin diseñar un proyecto que garantice de forma paulatina dotar al Poder Judicial con las soluciones de WiFi adecuadas a sus necesidades y que sean sostenibles enfocadas en las mejores prácticas de la industria a nivel de uso de espectro, movilidad y seguridad. Las tareas realizadas por el equipo de ingeniería TIC fueron:

1. Diagnóstico de las redes WiFi en el Poder Judicial
2. Revisión de tendencias tecnológicas y de movilidad
3. Revisión de soluciones tecnológicas y estándares modernos de redes WiFi
4. Definición de alineación de soluciones tecnológicas con nuestro ecosistema perimetral de seguridad.



5. Preparación de especificaciones técnicas
6. Lanzamiento de un proceso de compra Piloto para cubrir las principales sedes judiciales.

Después de este análisis, se abrió la primera etapa del proyecto y para la misma se realizó un proceso de compra y contratación con los siguientes objetivos:

1. Proveer facilidades de redes inalámbricas WiFi en las principales sedes del Poder Judicial.
2. Proporcionar a los jueces y servidores judiciales de facilidades inalámbricas que aporten valor a la eficacia de sus labores.
3. Dotar a los salones de audiencias principales de los tribunales de facilidades WiFi que permitan la realización de audiencias virtuales de forma continua.
4. Proveer a los usuarios que visitan los Centros Presenciales de los tribunales, facilidades WiFi que les permitan la realización de los tramites digitales.

El proceso lanzado fue el **CP-CPJ-BS-007-2021** para la adquisición de una solución de redes WiFi para las sedes judiciales del Poder Judicial, este incluía los puntos de accesos, componentes y licenciamiento para la administración desde la Nube, necesarios para el inicio del proyecto de movilidad segura y convergente en las sedes judiciales. Es importante destacar que este proceso fue abierto y con especificaciones técnicas mínimas conforme a los requerimientos establecidos por el equipo TIC del Poder Judicial.

En este proceso resultó adjudicataria la empresa **CECOMSA**, con el sistema de movilidad **HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT**, del fabricante pionero en las redes móviles HUAWEI. Ver extracto de solicitud Orden de Compra:



Consejo del Poder Judicial
República Dominicana
Av. Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simo
Centro de los Heroes, Sto. Dgo. R.D.
Tel.: 809-533-3191 RNC - 401-03676-2

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR CECOMSA SRL 001413 Contribuyente: 102316163 Teléfono : 8095327026 Fax : Dirección : AV. ROMULO BETANCOURT NO. 331, BELLA VISTA STO. DGO. Dirección de envío :	Número : OC00030066 Fecha Orden : 08/31/2021 Condición de Pago : 20% Avance Fecha Entrega :
00-00000 SOLUCIÓN DE REDES INALÁMBRICAS WIFI EMPRESARIAL CON CONTROLADOR TIPO NUBE PARA 15 SEDES DEL PODER JUDICIAL: DESCRIPCIÓN: SOLUCIÓN HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT DE REDES INALÁMBRICAS WIFI EMPRESARIAL CON GESTIÓN CENTRALIZADA DE LOS PUNTOS DE ACCESOS ¡O CADA LOCALIDAD DESDE LA NUBE. A CONTINUACIÓN, ESTIMACIÓN SEGÚN CANTIDAD DE SEDES: *QUINCE (15) SEDES *TRES (3) PUNTOS DE ACCESO POR SEDES PARA UN TOTAL DE CUARENTA Y CINCO (45) AP. *UNA (1) CONTROLADORA DE GESTIÓN CENTRALIZADO TIPO NUBE. *LOS PUNTOS DE ACCESOS AP. AIRENGINES7CLI1 SON IDEALES PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. *TIENEN CAPACIDAD DE HASTA 16 SSID SOPORTAR LOS PROTOCOLOS 802.11K, 802.11 Y 802.11R PARA SMART ROAMING Y FAST ROAMING; *TRANSFERENCIA DE STREAMING Y REGLAS DE TRÁFICO POR APLICACIONES: SOPORTAN BASTA 4 FLUJOS DE STRAM (2 EN LA BANDA 2.4 GHZ Y 2 EN LA BANDA DE 5GHZ) PARA EL ENVÍO DE DATAS SIMULTÁNEA. *ADICIONALMENTE, PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE APLICACIONES Y APLICACIÓN DE	



De inmediato se inició la fase de ejecución del proyecto en la sede Principal del Poder Judicial, así como en la sede de la Vega y Santiago resultando exitosamente y logrando estas metas:

1. Administración única de todos los puntos de acceso WiFi de forma centralizada desde la nube.
2. Dotar a las sedes de equipos de última generación.
3. Mayor potencia y la calidad de la señal.
4. Elección del mejor canal (Automático) según espectro radioeléctrico.
5. Mayor seguridad debido a los algoritmos de encriptación.
6. Autenticación mediante servidor de Dominio.
7. Tecnología para detectar Access Point no autorizados (Rogue AP Monitor).
8. Tráfico encriptado de punto a punto.

Otro aspecto muy importante es que estos AP WiFi se integran a las soluciones de seguridad perimetral del Poder Judicial, es decir a los UTM (Gestión Unificada de Amenazas) para permitir una gestión integral de la ciberseguridad y evitar cualquier ataque o vulnerabilidad, así como al dominio.

En vista que el proceso **CP-CPJ-BS-007-2021** se adquirieron y se implementó el entorno de administración centralizado que permite la configuración, gestión y seguimiento a cada una de las soluciones desplegadas en las sedes judiciales y además para garantizar la continuidad de estas operaciones se hace necesario la estandarización de esta solución de cara a su expansión anual conforme al Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación , por lo que sugerimos que las soluciones adquiridas sean del fabricante **HUAWEI** y el modelo que esta instancias del Poder Judicial implementando, es decir **HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT**.

4. HITO DEL PROCESO

- a) **Hito No. 1 – Entrega de todos los componentes de la solución WiFi:** Entrega de la totalidad de componentes de la solución incluyendo los puntos de acceso de última generación, la controladora o equivalente tipo Nube y cualquier suscripción o software de esta.



5. HITO DE PAGO

El hito de pago aplicable al proceso es:

- a. 100% Pago total contra entrega de los bienes requeridos, validado por un informe técnico de recepción por parte de la Dirección de Tecnología.

6. BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD
Solución de redes inalámbricas WiFi empresarial marca y modelo: HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT	56

Para los fines de preparación de propuesta técnica y económica, deben utilizar las especificaciones técnicas contenidas en el próximo numeral.

7. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

SOLUCIÓN DE REDES INALÁMBRICAS WIFI EMPRESARIAL MARCA Y MODELO: HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT	
Req.	Especificaciones Técnicas
A.1	Solución HUAWEI AIRENGINE 5761-11 access point de redes inalámbricas WiFi empresarial con gestión centralizada de los puntos de accesos en cada localidad desde la nube
A.2	Los puntos de accesos deben ser grados empresariales.
A.3	Debe tener capacidad hasta 16 SSID.
A.4	Soportar los protocolos 802.11k, 802.11v y 802.11r para Smart roaming y Fast roaming
A.5	Transferencia de Streaming y reglas de tráfico por aplicaciones.
A.6	Bandas 2.4GHz y 5GHz requeridas
A.7	Soporte 802.11 B/G/N y Wifi 6
A.8	Soporte 802.1X y 802.3af / adaptador y fuente PoE (incluido)
A.9	Compatibilidad de integración RADIUS o Dominio Activo de la entidad contratante para gestión y control de acceso.
A.10	Accesorios para montaje en techo o plafón para cada punto de acceso, incluyendo antenas
A.11	Debe incluir licenciamiento para dos (2) años
A.12	Antenas MIMO de última generación para alta cobertura.
A.13	Creación de portales cautivos para la autenticación de usuarios externos
A.14	Gestión y reglas de tráfico, accesos, configuración de AP remotas. Además, debe permitir el diagnóstico, monitoreo de la red, reportes, análisis y un mapa con la ubicación de la red de AP.



A.15	Configuración remota de reglas y controles de seguridad a los puntos de acceso.
A.16	Garantía directamente del Fabricante: un (1) Año
DOCUMENTOS	
A. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
REQUISITOS OBLIGATORIOS	
Req.	Especificaciones
1	Carta fabricante: Presentar carta del fabricante que avale que el oferente está autorizado a vender los bienes y/o servicios, así como la garantía para el tiempo solicitado.

8. TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los bienes y servicios requeridos debe efectuarse a más tardar en dos (2) meses contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA

Los equipos deben ser entregados en las áreas de almacén correspondientes ubicadas en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE**, utilizando un formato similar al siguiente cuadro:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Bien Requerido	1	Especificación técnica	Cumple/No Cumple
		2	...	
		3	...	

Elaborado por:

Edward de la Cruz

Analista Senior de Redes y Comunicaciones

Remi Brioso

Analista de Infraestructura TIC

Ricy Bido

Gerente de Sistemas

Revisado por:

Welvis Beltrán

Director de TIC